



OFICIO: UT/PMA/421/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. JUAN GARCÍA
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400013822 de fecha 17 de mayo de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta brindada por el Contralor Municipal de Purísima del Rincón.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 23 DE MAYO DE 2022

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CTR/MPR-049/2022

Purísima del Rincón, Gto 19 de mayo de 2022

Asunto: Contestación a Solicitud

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:**

A través de este conducto me es grato enviarle un atento y cordial saludo, deseándole de antemano el mayor de los éxitos en todas sus funciones que le han sido encomendadas con motivo de su encargo.

Pasando a lo siguiente, me permito dar contestación a su atento oficio número **UTP/PMA/383/2022, de fecha 17 de mayo del año 2022;** número de folio **110197400013822,** mediante el cual se me solicita proporcione el documento donde conste la metodología o procedimiento que se implemente para realizar la verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas. De igual manera se me solicita el número de personas servidoras públicas que rindieron declaración patrimonial y de intereses, en su modalidad de modificación, durante el ejercicio 2021, y de estas, cuantas fueron verificadas.

En lo que refiere al punto número, este órgano de control no cuenta con un documento en físico, mediante el cual indique el procedimiento a seguir para hacer la revisión de las declaraciones patrimoniales y de intereses.

Por lo que corresponde al punto número dos, se cuenta con 221 declaraciones anuales o de modificación presentadas por los servidores públicos y un total de 50 declaraciones verificadas en el sistema.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle mi siempre atenta y distinguida consideración, quedando de igual forma a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Purísima del Rincón, Gto a 19 de mayo de 2022
"UNIDOS TRASCENDEMOS"

**LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL**



**CONTRALORIA MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCON, GTO.**